



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pago impresión Proyecto OSCDS Secyt UNC

---

VISTO:

La realización del segundo taller organizado por el Proyecto OSCDS Secyt UNC: Discursos públicos de y sobre pueblos originarios: una apuesta colaborativa para la transformación de la agenda mediática en Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que para el referido taller se debieron imprimir cuadernillos;

que se encargó a Nelson Ernesto Moyano las referidas impresiones,

que por el monto del servicio, se puede utilizar el procedimiento de caja chica previsto en el inciso c) del artículo 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-E-UNC-REC;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DISPONER se abone a Nelson Ernesto Moyano la suma total de \$61.250,00 (pesos sesenta y uno mil doscientos cincuenta con 00/100) en concepto de Impresión de cuadernillos para Taller en el Proyecto OSCDS Secyt UNC: Discursos públicos de y sobre pueblos originarios: una apuesta colaborativa para la transformación de la agenda mediática en Córdoba. Director: Dr. José María Bompadre.

**ARTÍCULO 2º:** Imputar dicha erogación a fondos asignados al mencionado Proyecto (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4).

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

